

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Servicio de Inspección Urbanística
Córdoba**

Núm. 3.458/2010

Relación de expedientes iniciados en la Oficina de Disciplina de Obras del Servicio de Inspección Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por realizar obras sin licencia, en los lugares y por las personas que a continuación se relacionan, por encontrarse en paradero desconocido, o por ignorarse el lugar de la notificación, o el medio que permita tener constancia de su recepción, o bien intentada la notificación, no haya podido practicarse:

Expediente: Nº 185/06

Localización: Parcelación Campiñuela Baja.

Responsable: Miguel Ángel Espejo Martínez en calidad de propietario

Actuación a Notificar: Acuerdo inicio procedimiento sancionador

Hechos: construcción de una edificación con destino a vivienda y del tipo unifamiliar aislada que se desarrolla en planta baja y ocupa una superficie construida de unos 100 m2 , sin la preceptiva licencia municipal.

Expediente: Nº 211/06

Localización: Parcelación las Siete Fincas Cº el Jabalí .

Responsable: Fernando Avilés Alcántara en calidad de constructor

Actuación a Notificar: Acuerdo inicio del procedimiento sancionador

Hechos: Construcción de una edificación con destino a vivienda y del tipo unifamiliar aislada y ocupa una superficie construida de unos 40 m2 , sin la preceptiva licencia municipal.

Expediente: Nº 341/06

Localización: C/ Domingo Muñoz nº 3.

Responsable: Antonio Serrano Romaguera en calidad de propietario

Actuación a Notificar: Acuerdo inicio del procedimiento sancionador

Hechos: Reforma de vivienda afectando a elementos estructurales del inmueble a una superficie de unos 200 m2 , sin la preceptiva licencia municipal.

Expediente: Nº 195/06

Localización: Parcelación ampliación la Barquera Cº la Revolto-sa 5º parcela derecha.

Responsable: Joaquín Rodríguez Fernández en calidad de propietario

Actuación a Notificar: Acuerdo inicio del procedimiento sancionador

Hechos: Construcción de una edificación con destino a vivienda y del tipo unifamiliar aislada que se desarrolla en planta baja y

posee una superficie construida de 150 m2 la primera y 70 m2 la segunda aproximadamente , sin la preceptiva licencia municipal.

Expediente: Nº 195/06

Localización: Parcelación ampliación la Barquera Cº la Revolto-sa 5º parcela derecha.

Responsable: Construcciones hermanos Flores Rovira C.B. en calidad de constructor

Actuación a Notificar: Acuerdo inicio del procedimiento sancionador

Hechos: Construcción de una edificación con destino a vivienda y del tipo unifamiliar aislada que se desarrolla en planta baja y posee una superficie construida de 150 m2 la primera y 70 m2 la segunda aproximadamente , sin la preceptiva licencia municipal.

Expediente: Nº 761/05

Localización: Parcelación Marroquil Parcela 34-A.

Responsable: Ramón Jiménez Solsona

Actuación a Notificar: Tramite De Audiencia

Hechos: Construcción de estructura de chapa para cochera de unos 30 m2 , sin la preceptiva licencia municipal.

Expediente: Nº 125/09

Localización: Cº Cubetero C/ Cuesta Blanquilla 7 parcela izda.

Responsable: Rafael Gutiérrez Casado

Actuación a Notificar: Acuerdo inicio procedimiento sancionador.

Hechos: Instalación de casa prefabricada de unos 20 m2 sobre plataforma de hormigón de unos 30 m2, sin la preceptiva licencia municipal.

Expediente: Nº 605/06

Localización: Cortijo Quintos Cº San Cayetano parcela 10.

Responsable: Emilia Gutiérrez Fernández en calidad de promotora

Actuación a Notificar: Acuerdo inicio procedimiento sancionador

Hechos: Construcción de casa de una planta de unos 130 m2 aproximadamente con cubierta de teja y piscina de unos 25 m2, sin la preceptiva licencia municipal.

Expediente: Nº 605/06

Localización: Cortijo Quintos Cº San Cayetano parcela 10.

Responsable: Emilia Gutiérrez Fernández en calidad de promotora

Actuación a Notificar: Restablecimiento orden jurídico perturbado.

Hechos: Construcción de casa de una planta de unos 130 m2 aproximadamente con cubierta de teja y piscina de unos 25 m2, sin la preceptiva licencia municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, según lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

En Córdoba, a 12 de marzo de 2010.- El Gerente, Francisco Paniagua Merchán.